058

CONSTANCIA DE LA NO-REALIZACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIANO 12 DE CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 23 DE AGOSTO DE 2017.

En la Sala de Sesiones del Rectorado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan de Huánuco, siendo las 9:50 de la mañana del 23 de agosto de 2017, ante la citación escrita formulada por el señor Rector para llevar a cabo la sesión ordinaria N° 12 de consejo Universitario, convocado para la fecha, el señor Rector de la UNHEVAL, dispuso que la Secretaria General, Abog. Yersely K. Figueroa Quiñonez, pase la primera llamada de lista de la asistencia de los consejeros, verificándose que estaban presentes los consejeros, autoridades: Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector; Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana de la Facultad de Enfermería; Mg. Marcé Ulises Pérez Saavedra, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; los representantes de los estudiantes, señores Marco Antonio Vásquez Lavado, Yuliana E. Bejarano Vásquez, y Airtron Franco Calderón Palacios.

En vista de que no había el quórum reglamentario para la instalación de la sesión, el señor Rector dispuso una tolerancia de acuerdo al Reglamento de Sesiones del Consejo Universitario.

Siendo las 10:10 de la mañana del mismo día, con autorización del Rector, la Secretaria General volvió a pasar lista, verificándose esta vez que estaban presentes los consejeros, autoridades: Dr. Reynaldo Marcial Ostos Miraval, Rector; Dr. Ewer Portocarrero Merino, Vicerrector Académico; Dra. María del Carmen Villavicencio Guardia, Decana de la Facultad de Enfermería; Mg. Marcé Ulises Pérez Saavedra, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia; los representantes de los estudiantes, señores Marco Antonio Vásquez Lavado, Yuliana E. Bejarano Vásquez, y Airtron Franco Calderón Palacios. También se contó con la presencia, en calidad de invitados, de los señores Dr. Cayto Didí Miraval Tarazona, Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras; Dr. Andrés Avelino Cámara Acero, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; Dra. Enma Sofía Reeves Huapaya, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales; Dr. Armando Pizarro Alejandro, Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas; Dra. Mary Luisa Maque Ponce, Decana de la Facultad de Obstetricia; y Abog. Maribel Gerónimo Tarazona, Jefe de la Oficina de Asesoría Legal.

Al haberse constatado la presencia de solo 4 autoridades y 3 estudiantes, consecuentemente la falta del quórum reglamentario, por segunda vez, el señor Rector manifestó que no se llevaba a cabo la sesión, situación de la que debía dejarse constancia, siendo las 10:20 de la mañana, del mismo día. De lo que se da fe.

- igur

Joney